

ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MUTUA  
ENTRE  
LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Y EL I.N.T. (INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO)

Entre la **FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO** con domicilio en Centro Universitario, Ciudad, Mendoza, Argentina, por una parte, representada por el Sr. Decano Profesor Arturo Tascheret, DNI N° 16.963.155, en adelante "LA FACULTAD" y el **INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**, representado en este acto por su Director Ejecutivo, Lic. Gustavo Ariel UANO, DNI N° 25.245.122, con domicilio en Av. Santa Fe N° 1235, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos aires, República Argentina, en adelante, "EL I.N.T.", acuerdan en celebrar el presente ACUERDO ESPECÍFICO, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las partes se comprometen a la organización de actividades tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, artístico, científico, cultural y con el objetivo de desarrollar la actividad teatral en nuestra comunidad.-----

**SEGUNDA:** Se establecerán en anexos Específicos el alcance de las actividades, las modalidades de gestión, las responsabilidades que en cada caso se asuman y todas las condiciones que sean relevantes para la adecuada consecución de los objetivos.-----

**TERCERA:** El coordinador del presente Acuerdo Específico será designado oportunamente por la Facultad, y por la otra parte será designado por el I.N.T.-----

**CUARTA:** En caso de controversia las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la ciudad de Mendoza/ Tribunales que correspondiere.

**SEXTA:** La duración del presente Convenio será igual a la duración del Convenio Marco, pudiendo renovarse automáticamente, salvo voluntad expresa de no continuar, expresada por alguna de las partes, lo que producirá la rescisión automática del mismo, en cualquier momento de la

CONVE-2022-64015436-APN-INT#MC

AET

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

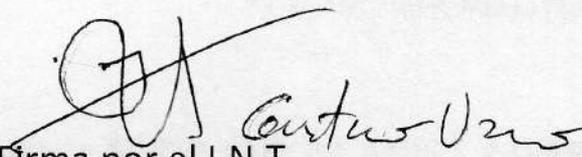


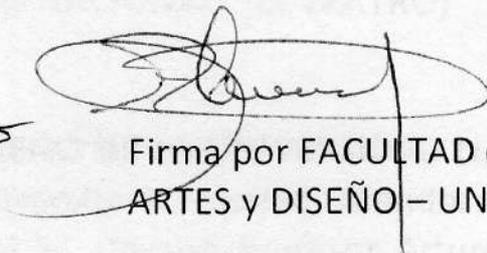
FACULTAD DE  
ARTES  
Y DISEÑO

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

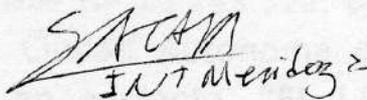
vigencia del presente Convenio.-----

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

  
Firma por el I.N.T.

  
Firma por FACULTAD de  
ARTES y DISEÑO – UNCuyo

Fecha:

  
SACAN  
I.N.T. Mendoza